



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR EXTERNA No. 02

De: Directora General, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Para: Representantes Legales con destino a los Jefes de Oficina Jurídica y/o Secretarios Técnicos Comités de Conciliación
Asunto: Informe de Gestión de Comités de Conciliación Segundo Semestre 2012
Fecha: 27 DIC. 2012

Estimados(as) doctores(as):

Atendiendo las diferentes solicitudes de las entidades destinatarias del Decreto 1716 de 2009 en relación con la necesidad de adecuar el Formato Único de Gestión de Comité de Conciliación – FUGCC, comedidamente informamos que éste ha sido objeto de modificaciones para facilitar su diligenciamiento, unificación y consolidación de los datos reportados.

En consecuencia, el nuevo formato será publicado a partir del 02 de enero de 2013 en la página Web www.defensajuridica.gov.co, en el link formularios, y podrá ser descargado para su diligenciamiento y envío automático en forma digital.

Se ha establecido como fecha límite para remitir el segundo informe del año 2012 el **día 28 de febrero de 2013**, tarea que está a cargo de los Secretarios Técnicos de los comités de conciliación.

Cordialmente;

ADRIANA MARÍA GUILLÉN ARANGO
Directora General